



Santa Fe, 05 AGO 2008

V I S T O :

La Nota N° 6201/2008 del S.I.N., mediante la cual la Dirección Provincial de Bioquímica, Farmacia y Drogería Central, gestiona la creación de una Comisión Provincial del Medicamento con el objeto de asesorar a este Ministerio en la aplicación del Formulario Terapéutico Provincial; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Formulario es una herramienta fundamental para asegurar la prescripción de medicamentos seguros, eficaces y con una relación costo-efectividad beneficiosa, a fin de garantizar la accesibilidad de la población a una atención médica oportuna y de calidad;

Que la referida Dirección propone como integrantes de la citada Comisión, a profesionales de reconocida trayectoria en el campo farmacológico y de clínica médica, y con experiencia en la gestión y el uso racional del medicamento;

Que se estima procedente la medida gestionada, de conformidad con lo establecido en los artículos 11°, inciso b), parágrafos 4 y 8, y 22° de la Ley N° 12.817;

POR ELLO:

El MINISTRO DE SALUD

R e s u e l v e :

ARTICULO 1°.- Créase la Comisión Provincial del Medicamento, la que asesorará a este Ministerio en la aplicación del Formulario Terapéutico Provincial y estará integrada por los profesionales que a continuación se detallan:

- Farmacéutica ELSA MARIA NADALIN (M.I. N° 1.677.757),

Profesora Titular de la Cátedra "Farmacia Hospitalaria" de la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la Universidad Nacional de Rosario;

- Farmacéutica ANA MARIA GONZALEZ (M.I. N° 11.085.650), Docente de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral;
- Doctor RICARDO RIBEIRO (M.I. N° 11.246.618), Médico Director del Hospital "Protomédico Manuel Rodríguez" de Recreo;
- Doctor HUGO OTEO (M.I. N° 6.053.357), Médico Pediatra, Presidente del Colegio de Médicos de la 2da. Circunscripción;
- Doctora SILVIA TASSONI (M.I. N° 13.720.462), Médica Pediatra, Secretaria de Salud Pública de la Municipalidad de Rosario.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-



DR. MIGUEL ANGEL CAPPIELLO  
MINISTRO DE SALUD